

En Badajoz, un mes plana, 5 cel. mos de peseta la línea.  
Los perman. atea, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.713

Redacción y Administración: Arco Agüero 18,

Miércoles 29 de Noviembre de 1916

## LA GUERRA EUROPEA

### La situación militar

La situación estacionaria en el frente occidental pero existen motivos para creer que se reanudará allí muy pronto la lucha. Los ejércitos ingleses y franceses están acumulando material en varios puntos para emprender una vigorosa ofensiva, que según personas bien enteradas comenzará a principios de Diciembre.

En el frente austro italiano sucede lo mismo y se cree también que Cardona está preparando un próximo avance. Los austriacos continúan moviendo sus efectivos en el valle del Adigio y en la cuenca del Alto Astico; y los italianos estorban esos movimientos con el tiro de su artillería.

En el frente ruso no hay nada que señalar, fuera de un ataque alemán al Noroeste de Kreve, que ha sido rechazado, y de otro ataque, que también fracasó, en la región cruzada por el ferrocarril de Kevel a Manevitchi. Los rusos están preparando un nuevo ejército de 1.200.000 hombres que estará listo la primavera próxima.

Falkenstein continúa avanzando. En el valle de Alt, los rumanos retroceden hacia el Sur de Kalimeñeshti y de Moldaroshit. Los austro-alemanes, desde Graiova, han obligado a los rumanos a retirarse detrás del río Oitetz.

En Transilvania, un pequeño destacamento rumano atacó al enemigo y le dispersó; al Noroeste de Turun Severin, fueron cogidos tres cañones.

En el Danubio y en Dobrudja, avanzan nuevamente las tropas ruso-rumanas, habiendo llegado el ala izquierda al lago Tachaul pasando por algunos puntos del Kartal.

Los serbios han rechazado un contraataque búlgaro en la región de Gronitza. Al Este de Monastir las tropas italianas siguen progresando.

### Ultimas noticias

En el Somme las artillerías de ambos beligerantes se muestran muy activas en el frente Ablincourt-Pressoire. En Campaña los tiros de detención y el fuego de las ametralladoras francesas han rechazado al Este de Auberibe, un ataque alemán que se iniciaba con gran violencia.

Los alemanes bombardean las líneas inglesas al Sur del Ancre y en las cercanías del reducto, con sus cañones de grueso calibre numerosos puntos situados detrás de las posiciones enemigas.

Continuará mucho tiempo la inactividad en el frente occidental? No es probable. Los aliados reanudarán pronto su ofensiva y los alemanes, manteniéndose a la defensiva, tratarán de rechazar sus ataques sin pretender un avance al que han renunciado en aquel teatro de la guerra, desde que Hindenburg está al frente de todas las fuerzas de los Imperios Centrales.

Del frente ruso nos dicen que se lucha al Oeste de Riga, donde los rusos han invadido algunas trincheras enemigas haciendo prisioneros.

Se nota mayor actividad de la artillería, en todo el frente austro-italiano. Las baterías italianas han destruido las defensas austriacas con el Tonale y estorban los movimientos del enemigo en el Adigio y en el valle del Astico.

En las regiones de Oltus y de Dragoslaveles, los rumanos rechazan a sus adversarios. En cambio, los austro-alemanes avanzan en el valle de Olti y en la región de Krajoivo y han pasado la orilla izquierda del Danjeo.

En el Danubio y la Dobrudja, los rumanos han rechazado con su fuego de artillería a las vanguardias germano-búlgaras.

## GRANJA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA DE BADAJOZ

### LA ZULLA

(CONCLUSIÓN)

**Siembra.** Se puede efectuar con semilla descortezada o con semilla sin descortezar. En esta Granja, empleamos con buen éxito la semilla con corteza. El trabajo de descortezar la semilla, requiere mucho tiempo y hace que resulte ésta a un precio algo elevado. Los que la adquieran del comercio, deben preferirla descortezada, porque se aprecia con más facilidad su pureza y se puede probar más fácilmente su poder germinativo; pero a los que produzcan semilla de zulla, que deben ser todos los que cultiven esta leguminosa, les aconsejamos el empleo de la semilla con corteza para su siembra, por la mayor economía a que resulta en esta forma.

La semilla debe prepararse remojándola en agua hirviendo durante tres o cuatro minutos si está con corteza, y en agua de 50° o 60° durante media hora si está descortezada. Después de seca se procede a la siembra.

La siembra debe efectuarse en esta región en otoño, si es para dedicarla desde luego a pradera temporal, y a fines de diciembre o primeros de enero, si va asociada con un cereal.

La siembra se efectúa a voleo y se entierra con una labor de grada. Cuando se cultiva asociada al trigo u otro cereal, la siembra se efectúa cuando al cereal se le va a dar el primer gradeo, por lo que la siembra de esta leguminosa no ocasiona más gasto que el valor que puede tener la semilla y el del obrero que la prepara y la reparta. El gasto de la labor de grada se debe cargar al cultivo del trigo, puesto que este gradeo habría que darlo aun cuando no se le asociase la zulla.

La cantidad de semilla de zulla que debe emplearse por hectárea, es la de unos veinte kilogramos si está descortezada y la de unos cien kilogramos, si está con corteza.

**Cuidados de cultivo.** Efectuada la siembra, los únicos cuidados que requiere el cultivo de esta forrajera es el de tener el terreno limpio de malas hierbas, para lo que debemos escardar a mano con cuantos jornales sean precisos. Cuando esté asociada al trigo y se vaya a escardar el terreno, debe a los escardadores dárseles a conocer las plantas de zulla para que no la arranquen considerándola una planta extraña y perjudicial al cereal.

Cuando se cultiva asociada la zulla, durante el tiempo que vegete con el trigo, adquiere esta leguminosa muy poco desarrollo, así es que no causa daño apreciable al cereal, y su desenvolvimiento se efectúa de tal manera que es como si no estuviera sembrada la zulla.

Estos son los únicos cuidados que requieren el cultivo de la zulla, pues los gradeos que algunos autores recomiendan, a nosotros no nos han dado satisfactorio resultado, y las parcelas de zulla que hemos gradeado, han quedado sin que esta planta retoñezca y pueda seguir vegetando, por tanto, la zulla.

El gradeo en los prados de alfalfa es una operación conveniente e insustituible; pero en los prados de zulla no la recomendamos.

**Recolección.** Si las aguas de otoño no son muy tardías, en los meses de Noviembre y Diciembre puede consumirse este forraje el ganado, a diente, y después en los meses de Marzo o Abril se siega y se le echa al ganado.

Si en el otoño no se le da al ganado, se le podrán dar dos cortes al prado de zulla, uno a mediados de Febrero y el otro a fines de Abril o primeros de Mayo. El aprovechamiento que nosotros recomendamos es el que lo consume el gana-

do a diente en el otoño y darle un corte en el mes de Marzo o Abril. Si la extensión del prado de zulla es grande y el ganado que lo ha de consumir está en reducido número, convendrá comenzar a cortar el el forraje antes de que se inicie la floración, y así las últimas cantidades que se corten no estarán demasiado leñosas y poco apetecibles para el ganado.

La cantidad de forraje producido por hectárea, varía de veinte mil a cincuenta mil kilogramos. En esta Granja hemos obtenido producciones de 50.000 kilogramos de forraje por hectárea, en la parcela 11 del Polígono I, en el año de 1915.

Como mejor lo consume, y como nosotros recomendamos que se de al ganado este forraje, es en verde. Para beneficiarlo hay que cortarlo cuando no tiene un gran crecimiento, pues en este estado sus tallos son algo leñosos y el ganado no lo come muy bien.

**Duración del prado de zulla.** La duración del prado de zulla puede ser de tres a cinco años, más tiempo no aconsejamos su duración, pues la producción de forraje va disminuyendo y la calidad va haciéndose cada año más inferior.

Si la zulla se cultiva formando parte de una alternativa de plantas en un asolamiento, en ese caso la duración del prado de zulla es la que corresponda a la rotación del correspondiente asolamiento. En esta Granja la cultivamos en el siguiente asolamiento: Primer año: trigo y zulla-guisantes, avena, cebada-zulla. Segundo año: zulla-trigo, zulla-guisantes, avena-cebada-zulla. Tercer año: cebada-zulla, trigo-zulla, guisantes-avena. Cuarto año: avena-cebada, zulla trigo y zulla-guisantes. Quinto año: guisantes-avena, cebada-zulla trigo y zulla. Las alternativas de plantas en el sexto año es como la del primero, la del séptimo como la del segundo, y así sucesivamente.

Donde convenga, puede dejarse la parcela de zulla dos o tres años y ordenar la alternativa con arreglo a la rotación que nos resulte más utilitaria.

El cultivo de la zulla asociada a un cereal (con especialidad el trigo) lo estimamos muy recomendable. Cuando se siembra la zulla asociada, es cuando el trigo está ya nacido, y como cuando nace la leguminosa el trigo se encuentra muy desarrollado, resulta que esto constituye un abrigo de la zulla y da por resultado que esta planta enraice muy bien. En los meses siguientes de primavera, el trigo adquiere como sabemos un gran crecimiento y la zulla que se encuentra recién nacida queda su crecimiento detenido y continua sin alcanzar más que un desarrollo muy pequeño hasta que sobrevienen los calores del mes de Junio en que se siega el trigo y se secan las plantas de zulla.

La siega del trigo se efectúa como si no se tuviese cultivada en el terreno ninguna otra planta, y en estado invisible continúa durante el verano hasta que sobrevienen las primeras aguas del otoño, con cuyas aguas de seguida se presenta su nacimiento, y si el tiempo le es algo favorable, en el mes de Noviembre puede el ganado vacuno consumirlo a diente.

Para terminar, consignaremos de nuevo que la zulla, como todas las leguminosas, y esta todavía en mayor grado por las raíces tan profundas que echa, es una planta altamente mejorante, porque enriquece el suelo en nitrógeno, que es el elemento fertilizante más caro en el comercio.

El cultivo de la zulla debe extenderse por toda Extremadura y los que lean estos renglones y necesiten algunas aclaraciones, que se dirijan a esta Granja, que tanto de lo referente a esta leguminosa como de cuanto guarda relación con la agricultura y ganadería se contestarán cuantas consultas se nos hagan. De semilla de zulla y de tierra de zulla se reparten gratuitamente cantidades de 5

kilogramos y de 75 kilogramos respectivamente, a los que las solicitan de esta Granja, hasta que se terminan las existencias. Con estas cantidades pueden sembrar una extensión de 5 áreas y de aquí obtener semilla para aumentar en los años sucesivos las extensiones dedicadas al cultivo de esta leguminosa.

## Los funcionarios civiles

### La reunión de anoche

Conforme anunciamos en la Nota oficial que ayer hicimos pública, anoche reunió en el salón de actos del Ayuntamiento, los representantes del clero de esta Diócesis y de las distintas dependencias civiles de la capital.

Entre los reunidos figuraban delegados de la dependencias siguientes: Delegación de Hacienda, Intervención, Tesorería, Contribuciones, Rentas e Impuestos, Abogacía del Estado, Telégrafos, Minas, Montes, Servicio Catastral, Servicio Agronómico, Sección de Pósitos, Sección de Estadística, Prisión Correccional, Secretaría judicial del Juzgado de Instrucción, Secretarios y Oficiales de Sala de la Audiencia, Granja Agrícola, Escuelas Normales de Maestros y Maestras (representada esta última por el catedrático don Rafael Morales), Maestros y Maestras Nacionales, Catedráticos, Ayudantes y Auxiliares del Instituto General y Técnico, Aduanas, Sección Administrativa de Instrucción Pública, Inspección de primera enseñanza, Clero, Secretaria del Gobierno Civil, Empleados de Fomento, adscritos al Gobierno Civil, Obras públicas, personal de las Secciones Administrativas del Instituto y Normal de Maestros, Diputación y Ayuntamiento. El señor Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria se adhirió en atenta carta a los acuerdos que en la reunión se adoptasen. De las dependencias públicas de la capital solamente faltaron representantes del Cuerpo de Correos y del cuerpo de Interventores de ferrocarriles, cuya omisión lamentó la Comisión gestora y la Asamblea en pleno.

Presidió el simpático acto, por indisposición del señor Bardaji, el abogado del Estado don Victoriano Valpuesta, quien, con palabras fáciles, expuso a la Asamblea el objeto de la reunión y los fines que, aunque en el ánimo de todos, con ella se perseguía. Cuando terminó el señor Valpuesta su elocuente y breve discurso, presentó en el salón el ilustrísimo señor provisor de esta diócesis don Enrique Triviño, por delegación del ilustrísimo señor obispo, y en representación del clero diocesano, siendo acogida su presencia con visibles muestras de agrado, y siendo instado insistentemente a que ocupara, como lo hizo, la presidencia de honor de la Asamblea.

El señor Campini, en nombre de la Mesa, leyó la circular remitida a las oficinas públicas, por la representación de los empleados de Granada, en la cual circular constan las bases de peticiones elevadas a los Poderes públicos, por los funcionarios de dicha capital. Seguidamente leyó también las siguientes mociones:

**A los señores delegados en la reunión previa, para la Asamblea de funcionarios civiles de esta capital.**

Con objeto de condensar en conclusiones prácticas, que puedan traducirse en los fines positivos que con esta reunión previa se persiguen, las diversas iniciativas exteriorizadas en el cambio de impresiones tenidas con la mayoría de los señores delegados, los que suscriben, individuos de la Comisión gestora, deseosos de lograr la acción eficaz que todos anhela, se permiten someter a vuestra consideración las siguientes conclusiones, por si estimáis que recogen el sentir general, sometiéndolas, en tal caso, como

ponencia de esta reunión, a la Asamblea magna que en breve ha de celebrarse.

Las conclusiones que sometemos a vuestro arbitrio son:

Primera. Que sin pérdida de tiempo, y en nombre de los funcionarios civiles de esta Capital, se telegrafe por la Mesa a los periodistas Don Leopoldo Romeo y Don Cristóbal de Castro, que desde las columnas de la «Correspondencia de España» y «Heraldo de Madrid», respectivamente, están sosteniendo una patriótica cruzada en pro de nuestras legítimas aspiraciones, felicitándoles por aquéllas y rogando además al primero, que, como representante de la nación, apoye en el Congreso de diputados la respetuosa petición que a los poderes públicos elevamos por conducto del señor Gobernador civil de esta provincia. También y en virtud de las recientes gestiones llevadas a cabo por el diputado a Cortes señor Lerroux, la Asamblea acordó dirigirla igual felicitación y una excitación análoga. Y para que dichos señores conozcan nuestras razonables aspiraciones, remitirles también, por el primer correo, copia del acta en que constan estos acuerdos.

Segunda. Telegrafiar igualmente a la Representación de nuestros queridos compañeros de Granada, felicitándoles por su iniciativa y adhiriéndonos a su propuesta, advirtiéndoles que por el primer correo se les remite copia del acta con los acuerdos adoptados, la cual, para que la eleve al Gobierno de S. M., hemos entregado al señor Gobernador civil.

Tercera. Hacer saber a la Junta de Granada, que los funcionarios civiles de esta capital estiman indispensable que la acción de los empleados públicos no deba limitarse al actual general movimiento, dando con él por terminados su gestión y su trabajo, sino que, para que en el porvenir puedan recabar con éxito la aprobación del plan completo de mejoras que solicitan, cada día más inaplazables, es absolutamente preciso que consumemos la unión efectiva de todos los funcionarios, ingresando en la «Unión de funcionarios administrativos». Asociación domiciliada en Madrid y presidida por el excelentísimo señor don Javier Betegón, consecuencia de lo cual sería la creación del círculo que proponen en su base quinta de peticiones los compañeros de Granada y la constitución de Juntas provinciales permanentes que organizarían el primer Congreso nacional de funcionarios.

Para la finalidad de esta base, los señores delegados consultarán a sus representantes acerca de la conveniencia de ingresar en la referida Asociación, para constituir la Junta local, llevando ya a la Asamblea el número total de adheridos, a fin de enviar nota de los mismos al excelentísimo señor presidente de la «Unión».

Cuarta. Que puesto que agobios de tiempo impiden que se concreten las particulares aspiraciones de los diversos Cuerpos de la Administración civil, las cuales, una vez organizadas en la unión, se irán recabando con el general apoyo; y como, por otra parte, el éxito de la presente acción conjunta depende principalmente, tanto como de la unión de los funcionarios, de la unificación de sus peticiones, proponemos, que se acepten las bases acordadas por la Asamblea magna de Granada, con el aditamento de que se solicite el ingreso por oposición en todos los destinos públicos, respetando los derechos adquiridos y supresión de los sueldos inferiores a dos mil pesetas.

Quinta. Recabar de la Junta de Granada que se ponga al habla con los compañeros del resto de España y trabaje para conseguir el ingreso de todos los empleados en la Asociación antes mencionada, rogándole a aquella que se digne comunicar cuanto antes, su decisión a este respecto.

Sexta. Que se impriman estos acuerdos para enviar un ejemplar a cada una de las Dependencias administrativas de la nación, y

Séptima. Que para sufragar los gastos de dicha impresión, así como los que se originen por telegramas, correo, y otros indispensables, se haga, una vez conocida la cuantía de aquéllos, un prorrateo entre todos los presentes y adheridos.

En el palacio municipal de Badajoz a 28 de Noviembre de 1916.—Victoriano Valpuesta.—Adolfo R. Taribó.—Leandro Campini.—Julian P. Serván.—Fernando Navarro.—B. Manuel Vázquez.

El señor Serrano, secretario de la Au-

diencia provincial, hizo saber a la Asamblea, que los funcionarios judiciales, por disposiciones especiales no pueden asociarse para ningún fin; solicitando, por tanto, que la base tercera se modifique en el sentido de que se recabe para el resto de los empleados públicos, del señor ministro de Gracia y Justicia, una disposición que autorice a dichos funcionarios para formar parte de la Asociación y que si el Reglamento de la «Unión de funcionarios civiles» se refiere solamente, en cuanto a la admisión de socios, a los eminentemente administrativos, se solicite también de dicha entidad, que modifique su reglamento en el sentido de facilitar el ingreso de todo el personal que cobra del Estado.

El señor Pesini (don Lorenzo) agregó a dichas conclusiones la siguiente: «Que se solicite también la higienización de todos los edificios destinados a oficinas del Estado.»

Las precedentes bases fueron aprobadas por unanimidad, y a continuación el señor Taribó propuso que la Asamblea próxima se celebrara sin pérdida de tiempo en el mismo local que a la que hacemos referencia, a la misma hora (siete de la tarde) y que los señores delegados que concurran a la misma, puesto que las bases se harían públicas para que lleguen a conocimiento de todos los interesados, formulen, en vista de los reparos que a las mismas puedan presentar los interesados, las modificaciones que crean procedentes, en pro del bien general que todos persiguen. También dedicó cariñosas frases de elogio para la prensa local, para la que propuso un voto de gracias, rogando a los dignos representantes de la misma que asistían a la reunión, que concedieran a la reseña de ésta, toda la extensión que su importancia merece.

Por último, el señor Valpuesta propuso que se eligiera Mesa definitiva, indicando todos los presentes su gratitud y confianza en los que integran la Mesa provisional, accediendo éstos, por fin, en virtud de las reiteradas manifestaciones de aquél, en elegir hoy definitivamente a los individuos que hayan de componer la Comisión gestora permanente.

Y terminó tan importante reunión, quedando en celebrar hoy a las siete, en el mismo local de las Casas Consistoriales, la Asamblea magna que apruebe en definitiva la moción que hemos dado a conocer.

### Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma oficios individuales, concediéndoles un último plazo de diez días para que abonen las referidas cuotas en la oficina de la Cámara (Plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que desatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara entablará contra sus deudores la acción judicial procedente y cuyas costas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas, ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia favorable a las Cámaras, en casos análogos.

Badajoz, 17 de Noviembre de 1916.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

### TRIBUNALES

#### Señalamientos para hoy

##### Sección 1.ª.—Juicios orales

Juzgado, Badajoz.—Delito: hurto; fiscal, señor López Chacón; procesado, Antonio José Olmedo Muñoz; defensor, señor Figueroa; procurador, señor Durán.

Juzgado, Badajoz.—Delito: hurto; fiscal, señor López Chacón; procesado, Manuela Martínez Giraldo; defensor, señor Solo; procurador, señor Serrano (don Angel).

##### Sección 2.ª.—Juicio por jurados

Juzgado, Zafra.—Delito: homicidio; fiscal, señor López Chacón; procesado, José Humoral Vázquez; defensor, señor Jiménez Ciarva; procurador, señor Barriga.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia de España, durante el mes de Septiembre, fué el siguiente:

Población calculada, 633.360.

Nacidos.—Vivos, 1.488; varones, 811; hembras, 677; legítimos, 1.452; ilegítimos, 25; expositos, 11.—Muertos, 36; varones, 20; hembras, 16; legítimos, 34; ilegítimos, 00; expositos, 2.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'35. Matrimonios, 638. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 1'01. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'92.

### DEFUNCIONES

Varones, 608; hembras, 607; menores de cinco años, 561; de cinco y más años, 654; en hospitales y casas de salud, 22; en otros establecimientos benéficos, 1; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 17; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 31; viruela, 2; sarampión, 1; escarlatina, 18; coqueluche, 7; difteria y crup, 24; gripe, 17; cólera asiática, 00; cólera nostras, 1; otras enfermedades epidémicas, 7; tuberculosis de los pulmones, 59; tuberculosis de las meninges, 6; otras tuberculosis, 18; cáncer y otros tumores malignos, 26; meningitis simple, 45; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 50; enfermedades orgánicas del corazón, 80; bronquitis aguda, 21; bronquitis crónica, 13; neumonía, 28; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 51; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea y enteritis (menores de dos años), 220; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 10; nefritis aguda y mal de Bright, 27; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 2; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales, 6; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 47; senilidad, 56; muertes violentas (excepto el suicidio), 10; suicidios, 2; otras enfermedades, 269; enfermedades desconocidas o mal definidas, 34. Total de defunciones, 1.215.

### Local y Regional

#### El asunto de las subsistencias

Nos consideramos obligados a rectificar una noticia errónea que dimos ayer: la de que a la reunión convocada para el lunes en virtud del acuerdo recaído en la sesión que el jueves 23 celebró el Ayuntamiento, no pudo efectuarse por no haber asistido ninguno de los citados.

El concejal señor Sánchez Cuesta, uno de los que pertenecen a la Comisión designada en dicho cabildo, acudió a la hora señalada, al palacio municipal (tal vez lo haría algún otro; pero no podemos afirmarlo porque no lo sabemos al escribir estas líneas) y el secretario señor López Moreno le hizo saber, en nombre del alcalde, que la reunión había sido suspendida porque los acuerdos tomados quizás tendrían que modificarse, para que estuviesen en armonía con el reglamento concerniente al asunto.

Esto mismo lo consigna «Noticiero Extremeño» en su número de ayer, que leímos cuando ya LA REGIÓN estaba en máquina; de haberlo leído antes, hubiéramos retirado la noticia que hoy rectificamos, toda vez que siendo redactor del «Noticiero» el señor Sánchez Cuesta, el colega tenía motivos para estar mejor informado que nosotros.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la *Sumbreraría* a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Nuestro amigo don Rubén Landa, sufre todavía los efectos del ataque grippal de que dimos noticias pocos días ha.

Celebraremos que nuestro amigo se restablezca pronto, y por completo, de ese molesto ataque.

### Concurso

El día 7 del próximo mes de diciembre y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de la

comisión de Gobierno interior, un concurso para la adquisición de cuatro trajes para los porteros y alguaciles de este Excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de S. E.; lo que se hace público para conocimiento y concurrencia de los licitadores.

Badajoz, 29 de noviembre, de 1916.—El alcalde.—J. Antonio R. Machin.

La mejor solución alcalina se obtiene con la *Sal Vichy-Etat*, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete *Sal Vichy-Etat* para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Fernando Rubio, natural de Fuente de Cantos, que reside en Badajoz, discurrió la manera de vivir bien a costa de los tontos, y escogió para ello la barriada de San Roque.

¿Medios? El de ser un *veedor*, que adivina las cosas y hasta cura dolencias.

Los medios que empleaba para sus parroquianos eran los más extravagantes.

Como el Rubio traía revuelto el barro, las autoridades han entendido que debían tomar cartas en el asunto y al efecto la Inspección municipal ha dado cuenta al Juzgado.

En la Plaza de la Constitución riñeron Fernando Mathe y Andrés Lagarejo, causando el primero al segundo una herida en la cara.

La lesión no sabemos si reviste gravedad.

Del hecho ocurrido anteanoche se ha dado cuenta al señor Juez municipal.

### «Gran Café de la Unión»

#### Programa para hoy miércoles

A las nueve y media de la noche

- 1.ª Obertura.
- 2.ª «La Alegría de la huerta» (fantasía).
- 3.ª «Carmen» (selección).
- 4.ª «Capricho».
- 5.ª Boston.

En reñida oposición, pues eran diez y ocho los opositores, y por el voto unánime del tribunal, ha sido designado catedrático de Economía política y Hacienda pública, de Murcia, nuestro querido amigo don Manuel Carande Thobar, quien será el primer catedrático en propiedad de la Facultad de Derecho, de dicha ciudad.

Enviamos al nuevo catedrático, y a su señor padre don Manuel Carande, distinguido amigo nuestro, la más cordial felicitación.

### Teatro López de Ayala

Anoche se puso en escena «Los sobrinos del Capitán Grant».

Se distinguieron en sus papeles, que han desempeñado otras veces, Pablo y Andrés López.

Inés García muy graciosa en el suyo.

Hoy no hay función, para poder ensayar «Rigoletto», que se cantará mañana.

En cambio el viernes habrá función de abono.

### «Café Mercantil»

#### Conciertos para hoy 29

A las dos y media.

#### VIOLÍN Y PIANO

- 1.ª Mazurka.—H. Wiemanski.
- 2.ª Malagueña.—P. Sarasate.
- 3.ª 1.º tiempo del 2.º concierto.—Viouxteims.

A las nueve y media.—Cuarteto.

- 1.ª «Al pié de la Reja».—Mariani.
- 2.ª «Cuarteto de Salón número 4».—Chopin.
- 3.ª Solo violín.
- 4.ª «Bohemios», cuarteto.—A Vives.
- 5.ª «Gran jota aragonesa».—Trepas.

El violinista don Juan Fabre, de quien hemos oído hacer grandes elogios, ganó por oposición el premio Sarasate. Los conciertos por la tarde unas veces estarán a su cargo únicamente, como sucedió anteaer, y otras, como sucede hoy, le acompañará el profesor de piano señor Escudero.

**José García Mata**

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.  
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

**INTERESANTE**

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento; plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

**PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.**

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 23 (casa propia).---BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrays de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

**FARMACIA DE G. UBIERNA**

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

EL REMEDIO  
INFALIBLE PARA EL  
**ESTOMAGO**  
Bicarbonato de sosa  
químicamente puro  
**TORRES MUÑOZ**  
Antirreumático, antidiabético.  
En polvo y en comprimidos.  
CUIDADO CON LAS Imitaciones  
QUE SON PERJUDICIALES

**CAFÉ "LA PEÑA,"**

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Mcreno Nieto, 12, Badajoz

**Almacén de Alpargatas,  
Cordelería y Calzado**

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

**Evaristo Málaga**

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,  
Badajoz, Sevilla, Córdoba

y Huelva

A las empresas y  
artistas de varie-

3 tés

**Teodoro de Góngora**

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez. Zarza.—Badajoz.

**PROGRESO CIENTIFICO**

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídase en farmacias.

**SARNA**

Sin baño, sin peligro y rápidamente, la cura el

**Antisárnico MARTÍ**

El más económico, seguro e inofensivo, 2,50 franco. No puede imitarse. Desconfiad de los sulfuretos: por lo peligrosos resultan caros.—Depósito, Farmacia don Vicente Domingo, San Juan, 31, Badajoz.

**PARA TODOS NUESTROS LECTORES**

Cupón regalo

LA REGION EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico «passe-partout», en lugar de cristal.

**DIEZ CUPONES**

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

“La Región Extremeña,”

**Dejad de administrar**

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez. Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Peñas, 51 y Bravo Murillo 74

BADAJOZ.—112, La Misericordia Extremeña

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

## GIMNASIO

DE

BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO,

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — ofes.  
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.  
Tratamiento de masaje para luxaciones, fractur  
reuma.

Todos los pagos son adelantados

## Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Garantias .....	Capital social efectivo desembolsado .....
	12.000.000 00
	Primas y reservas .....
	68.587.958 20
	<b>TOTAL.....</b>
	<b>80.587.958 20</b>

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, detalles, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almenralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

## Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 24, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 8 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.



**LAS PÍLDORAS** obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningun dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

**LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY** dan buena salud forzosamente.

**EL UNGÜENTO** tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

